



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 212-2008

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes dieciocho de agosto del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badiilla Matamoros
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Rocío Cerna González
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Mónica Sánchez Vargas	Regidora Propietaria
Señora	Hilda María Ramírez Monge	Regidor Suplente
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Síndico Propietario

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	German Jiménez Fernández	Regidor Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 210-2008 del 11 de agosto del 2008.

La Regidora Melba Ugalde, baja de su corul ya que se encontraba en Comisión y sube en su lugar el Regidor José Garro Zamora.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 210-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

1. Ing. Carlos Guillén – Director Operativo a.i.

Asunto: 1) Informe de avances con respecto a las obras que se deben desarrollar en la comunidad de la Aurora y de Barreal para dar solución a la problemática de las inundaciones. 2) Informe de la Quebrada La Guaria. 3) Informe caso de Federspiel.

El señor Alcalde Municipal informa sobre la problemática de inundaciones que se dio el fin de semana en Heredia, dado que han tenido muchas emergencias, incluyendo el caso de la regidora Samaris Aguilar. Agrega que está esperando el informe de Ingeniería y del Lic. Rogers Araya – Coordinador de la Unidad de Ambiente para dar un criterio más sólido.

El Regidor José Alberto Garro, hace petición al Ingeniero Carlos Guillén y al señor Alcalde para que canalicen las aguas de las Quebrada La Guaria, que están ocasionando daño a las casas, que se ubican frente a la entrada de la Urbanización Dulce Nombre de Jesús “Costado este” además eliminan el paso de vehículos que van y vienen de Santa Cecilia a la Urbanización San Francisco.

El Ingeniero Carlos Guillén – Director de Operaciones brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que hay un problema de obstrucción por los puentes. Indica que primero va a leer el informe con respecto a la Quebrada la Guaria, el cual dice:

1. Informe DOPR 849-2008, Informe sobre problema en Quebrada La Guaria en Urbanización San Francisco.

El Concejo Municipal, según acuerdo tomado en el artículo III de la Sesión Ordinaria N° 205-2008, acordó solicitar un informe a la Dirección Operativa sobre las opciones de solución que se deben dar en la Quebrada La Guaria.

Con base en el fallo de la Sala Constitucional, según resolución N°2007-017849, en la que se ordenó a la Municipalidad que “atiendan las recomendaciones que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ha dispuesto a fin de dar solución al problema que representan las inundaciones de la Quebrada La Guaria”, se procedió a solicitar la contratación de estudios de suelos y estabilidad de taludes, como requisito previo para tratar de encontrar una solución a esta problemática. El estudio fue realizado por Castro & de la Torre Ingenieros Consultores y fue recibido en la Dirección Operativa el 15 de julio del año en curso.

Una vez analizado el estudio, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. No es posible, por razones de espacio y capacidad soportantes del suelo, la utilización de muros de gaviones, ya que éstos requieren de una base mínima del 40 % de la altura del muro, lo que en este caso, con alturas entre 6 y 7 m, significaría una base de entre 2.40 y 2.80m, lo que implicaría que se reduzca la sección transversal de la quebrada o bien que se deba cortar parte del talud, a fin de disponer de la base suficiente en la que ubicar el muro; esto sin considerar que habría que profundizar hasta encontrar terreno firme sobre el cual cimentar los gaviones. Este corte, por sí mismo, provocaría un aumento en la inestabilidad del talud.
2. Tampoco es posible la utilización de muros de retención, ya que, igualmente, por la altura a considerar, requieren de una placa de fundación de por lo menos 2.50m de ancho, lo que también requiere de hacer cortes fuertes en el talud, aumentando su inestabilidad.
3. Propuesta de estabilización del talud.
Debido a las limitaciones de espacio, la estabilización del talud, debe realizarse con el empleo de tecnologías modernas como el “soil nailing” o enclavado de suelos (fig. 1) Esta es una técnica para reforzar taludes, excavaciones o muros de retención, mediante la inserción de barras de acero en perforaciones, las cuales son posteriormente cementadas. Finalmente se instala una capa de concreto lanzado y malla electro soldada para proteger la superficie del talud.

Información tomada del ESTUDIO DE ESTABILIDAD DEL TALUD OESTE, URBANIZACIÓN EL RÍO, HEREDIAD, preparado por el MSc. Rolando Mora Chinchilla.

Este tipo de trabajo permite que no se altere sensiblemente la sección hidráulica de la quebrada, pero requiere, a la vez, la protección del piso del cauce, a fin de evitar que continúe erosionándose y, por consiguiente, aumentando la altura del talud.

El costo de este tipo de protección para mejorar la estabilidad del talud, es del orden de \$500/m², por cuanto se trata de una sección relativamente pequeña (140 m²) y este procedimiento tiene una serie de costos fijos, como traslados de maquinaria y otros elementos, que, a menor área, significan costos unitarios más elevados. Si se tratara de áreas mayores, los costos unitarios irán disminuyendo hasta llegar al orden de \$250/m².

Para el caso de la Sra. María Angela Cruz Masís, el costo estimado para la estabilización del talud y la protección del piso de la quebrada, es del orden de \$40.000.000 (cuarenta millones de colones).

A pesar de contar con especificaciones técnicas para la realización de esta obra, {estas no han sido trasladadas a Proveeduría, pues al no contarse con contenido presupuestario suficiente, no es posible iniciar un proceso licitatorio.

Agrega que el Problema en San Fernando es levemente diferente, ya que se debe colocar un sistema similar a este por encima y el costo es un poco más. Con respecto a la Quebrada La Guaria hay que buscar más recursos por algún medio, porque la obra tiene un costo de 40 millones.

El señor Alcalde indica que la obra es muy cara y solamente se está solucionando un problema de los tantos que tiene actualmente el municipio, por lo tanto le parece que hay que plantear a la Sala IV una reubicación de la familia, ya que es mucha plata para estos casos.

La Presidencia señala que hay que valorar los casos, porque si esta casa que se encuentra al lado de la Quebrada La Guaria cuesta alrededor de 13 millones, en realidad sale más caro el trabajo que hay que hacer. Además hay que valorar también el caso de la señora Elena Alvarado.

En razón de lo anterior considera que este caso se debe remitir a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que busque una solución a estos casos, tomando en cuenta que los costos de operación superan por mucho el valor total del terreno. Además es importante citar a la Lic. Isabel Sáenz y al Ingeniero Carlos Guillén para el próximo lunes, con el fin de analizar este caso y tomar los acuerdos correspondientes.

El regidor José Luis Chaves agrega que solicitó los estudios de Castro y de La Torre y la Quebrada La Guaria nos está dando problemas en todo su cauce y hay que ver los puentes y problemas abajo, ya que el problema no está en un solo lado. Considera que se va a tener que buscar una solución, que comprenda todo el cauce.

El Ingeniero Carlos Guillén señala que hay que ver el soporte de la base, además en el estudio determinan que el talud es inestable y hay que estabilizarlo.

El regidor José Luis Chaves indica que es lástima los dineros que se pagaron, para decir ahora que se deben hacer dos muros más. Agrega que donde la señora Elena Alvarado se desvió el cauce con los movimientos de tierra que hizo Casa Ferretera, de ahí que con solo desviar el cauce, cree que se aliviana la situación y piensa que no habrá necesidad de hacer lo que se está indicando.

El regidor Rafael Aguilar señala que es tontera pagar estudios caros, para que no se ejecuten y no hallan responsables.

El regidor Gerardo Badilla pregunta, ¿qué seriedad es esta?, si primero se dice que no soporta y luego que sí, cuando se supone que es una empresa seria que debe decir claramente el estado de esa situación.

El Ingeniero Guillén aclara que los puntos más importantes del estudio y por el cual se hizo, era para que se refiriera a la estabilidad del talud y al estudio de suelos, de ahí que ellos dieron las características del suelo y la estabilidad del talud, por lo tanto él tiene que valorar cuales son las obras que se pueden desarrollar tomado en cuenta las características de la zona.

//ANALIZADO EL PRIMER PUNTO DE LA AUDIENCIA PRESENTADA POR EL ING. CARLOS GUILÉN - DIRECTOR OPERATIVO A.I., SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REALICE UN ESTUDIO DEL CASO PARA BUSCAR UNA OPCIÓN ALTERNATIVA EN VISTA DE QUE LA OBRA PUEDE TRIPLICAR EL COSTO TOTAL DE LA PROPIEDAD, DE AHÍ QUE SE DEBE ESTUDIAR QUE PROCEDE MÁS EN ESTE CASO, O QUE ES MÁS CONVENIENTE, A SABER: EXPROPIACIÓN, REHUBICACIÓN O COMPRA.**

2. **CITAR A LA MSC. MARÍA ISABEL SAÉNZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y AL ING. CARLOS GUILLÉN A LA SESIÓN, QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO LUNES 25 DE AGOSTO, CON EL FIN DE CONOCER EL INFORME Y LAS RECOMENDACIONES SOBRE ESTE CASO PARA TOMAR EL ACUERDO QUE CORRESPONDA.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Seguidamente procede a dar lectura al informe sobre la situación de La Aurora, el cual dice:

2. **CUARTO INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PROYECTO ENTUBADO DE LA ZONA INDUSTRIAL LA AURORA.**

1. Se procedió con la limpieza de la Calle La Unión, combinando maquinaria municipal y un retroexcavador y vagoneta contratados para este fin. El trabajo de concluyó el 11 de agosto.
2. Se inició el cuneteado del costado sur de la calle Simona, con personal municipal, pero lo hecho fue destruido por un fuerte aguacero, por lo que se reprogramó su continuación para la próxima semana, desviando la escorrentía superficial, para evitar que se vuelva a destruir.
3. Se realizó el análisis del Estudio de Suelos entregado por Castro & De la Torre, encontrándose que el terreno está conformado por suelos con muy baja capacidad soportante, por lo menos hasta 6.80 m de profundidad en la zona cercana al punto donde colapsó la tubería, aproximadamente a 200 m antes de la descarga a la Quebrada la Guaria. A pesar de que las perforaciones se realizaron algo lejos del sitio de desfogue, sus resultados permiten tener una proyección bastante acertada de lo que es probable encontrar en el sitio de desfogue.
4. Se hizo un recorrido por los terrenos de Cenada, encontrándose lo siguiente:
 - a) Desde la calle partes dos tuberías con diámetros de 1.20 m y 0.75 m que se unen en una caja de registro de grandes dimensiones y continúa con tubo de concreto de poco más de 2 m de 0 hasta llegar al punto donde la tubería colapsó (aproximadamente a 200 m de la descarga a la quebrada).
 - b) La tubería de 1.20 m tiene un desviación antes de su descarga a la caja de registro, ya que llega a un pozo de registro ubicado a un lado de la caja y a unos 4, de ésta; de este pozo a la caja, hay un tubo de 90 cm 0, lo que, aunado a la falta de caída del pozo, provoca que el agua rebalse la capacidad del pozo y corra superficialmente por la calle de Cenada. Se debe rectificar el trazado de 1.20 m 0 bien aumentar la profundidad del pozo y colocar tubería de 1.20 m 0 entre el pozo y la caja. Esto se podría realizar si se cuenta con la anuencia de la Administración de Cenada.
5. En vista de los anterior, se decide modificar lo programado y desistir de construir, momentáneamente, el cabezal de desfogue y la colocación de la tubería de 2.5 m 0; en su lugar, se hará el diseño de una tercera tubería a colocar a lo largo de la Calle Ofelia hasta descargarla en la caja de registro construida en el costado sur de la Ruta Nacional, diagonal a la Bomba de Gasolina y contiguo a la fábrica de bicicletas. Esta tubería se deberá dotar de los elementos complementarios que permitan una adecuada captación de la escorrentía superficial, tales como tragantes y pozos de registro. Una vez hecho el diseño, se entregarán las especificaciones técnicas a la Proveeduría Municipal para iniciar el proceso de contratación.

La Presidencia indica que tiene una duda porque los 40 millones no alcanzan, pero el estudio decía que costaba 700 millones la obra. En razón de lo anterior le pregunta al Ingeniero Guillén, -¿entonces cómo usted nos dice que se maneja con 10 veces menos del total de ese presupuesto?.

El Ingeniero Carlos Guillén responde que el Ingeniero Jhonny Nuñez le comentó que a ellos les dijeron que querían todo nuevo, inclusive tomando en cuenta el desfogue de todos los terrenos en ese lugar, sea, se estaba tomando en cuenta los terrenos ya construidos sin sistemas de mitigación.

El regidor Gerardo Badilla señala que le preocupa que ahora hay que bajar el nivel de tubería y siente que se ha incrementado más bien los caudales. Considera que si antes la propuesta era hacer todo nuevo y si esa idea existía, porque no acercar a esos señores, para dar una solución no solo a esa problemática sino con miras a que ellos desarrollen en un futuro esa finca y tener una solución definitiva y en conjunto.

La Presidencia manifiesta que el señor le habló de un carril más y nunca lo volvieron a buscar. Afirma que esa tubería que debe nacer desde la Iglesia Evangélica debe estar presupuestada en el Presupuesto Ordinario, para empezar a ejecutar la obra lo más pronto. Agrega que debe tener un dato exacto y coordinar con la Comisión de Hacienda y Presupuesto, porque esa obra tiene que venir en el Presupuesto Ordinario.

El Ingeniero Carlos Guillén manifiesta que ya han llegado desarrolladores y les ha dicho que aún y cuando instalen tubería, deben hacer lagunas de mitigación.

La síndica Alba Lizeth Buitrago solicita al señor Alcalde enviar una nota a la Asociación de Desarrollo Integral de La Aurora solicitando la ayuda para esa problemática, con el fin de analizarla en Junta Directiva, para tomar un acuerdo, con el propósito de que los recursos se trasladen para cubrir esa emergencia en la comunidad, porque esa problemática está afectando a los vecinos de La Aurora.

//ANALIZADA EL PUNTO DOS DE LA AUDIENCIA PRESENTADA POR EL ING. CARLOS GUILLÉN, DIRECTOR OPERATIVO A.I., SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL CUARTO INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PROYECTO ENTUBADO ZONA INDUSTRIAL LA AURORA, TAL Y COMO SE PRESENTA.**
- 2. INSTRUIR A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE VALOREN EL TEMA PRESUPUESTARIO Y SE INCLUYA DICHO CONTENIDO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2009.**
- 3. INSTRUIR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE UNA NOTA A LA ADI DE LA AURORA, SOLICITANDO LA AYUDA CON RECURSOS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE AGUAS QUE SE HA VENIDO PRESENTADO EN LA AURORA, LA CUAL EN ESTE MOMENTO ES UNA EMERGENCIA.**
- 4. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA Y A LOS EMPRESARIOS (CÁMARA DE COMERCIANTES DE ULLOA).**
- 5. CITAR AL ING. CARLÓN GUILLÉN, PARA QUE SE PRESENTE EL LUNES 08 DE SETIEMBRE AL CONCEJO MUNICIPAL A FIN DE QUE RINDA EL SIGUIENTE INFORME DE RESULTADOS, CON RESPECTO A LAS OBRAS Y TRÁMITES INDICADOS EN EL INFORME CONOCIDO EL DÍA DE HOY.**
- 6. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 540-2008, suscrito por la Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, referente al Recurso de Apelación presentado por el señor Gabriel Sragovicz Guterman, Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma Instacredit S.A. AMH 1167-2008.

Parte de lo que interesa del documento DAJ 540-2008, suscrito por la Msc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, el cual dice:

"... Por tales razones , es claro que no se violenta el principio de reserva legal en materia tributaria, pues como se dijo , la actividad gravada del recurrente se encuentra expresamente establecida en la Ley N° 7247 del 24 de julio de 1991.

Así las cosas y al estar establecido en una norma legal vigente el impuesto de patente que debe cancelar la Empresa INSTACREDIT S.A., el recurso de apelación de marra debe ser declarado sin lugar.

IV. Recomendaciones:

Con base en las anteriores consideraciones, esta Dirección recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

- 1.Rechazar de plano el recurso de apelación interpuesto por el señor Sragovicz Guterman, en su calidad de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de INSTACREDIT S.A., en contra del oficio de Rentas y Cobranzas RC 850-08 del 23 de junio del 2008, en cuanto a los alegatos de inconstitucionalidad del numeral 15, inciso a) de la Ley de Tarifas de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia (Ley N° 7247 del 24 de julio de 1991).
2. Rechazar por el fondo el recurso apelación en cuanto a los alegatos del señor Sragovicz Guterman por la categorización otorgada a su representada para efectos del pago del impuesto municipal de patente.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ 540-2008, SUSCRITO POR EL LIC. FABIAN NÚÑEZ CASTRILLO – ABOGADO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR SRAGOVICZ GUTERMA, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERALÍSIMO SIN LIMITE DE SUMA DE INSTACREDIT S.A., EN CONTRA DEL OFICIO DE RENTAS Y COBRANZAS RC 850-08 DEL 23 DE JUNIO DEL 2008, EN CUANTO A LOS ALEGATOS DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL NUMERAL 15, INCISO A) DE LA LEY DE TARIFAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA (LEY N° 7247 DEL 24 DE JULIO DE 1991).**
- 2. RECHAZAR POR EL FONDO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CUANTO A LOS ALEGATOS DEL SEÑOR SRAGOVICZ GUTERMAN POR LA CATEGORIZACIÓN OTORGADA A SU REPRESENTADA PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO MUNICIPAL DE PATENTE.**

2. Pbro. German Luis Rodríguez Smith – Cura Párroco
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una feria en el lote diagonal al Edificio de Correo, durante los días del 05 al 21 de setiembre. Fax: 2238-2555.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES LA SOLICITUD DEL PBRO. GERMAN LUIS RODRIGUEZ SMITH – CURA PARROCO, PARA QUE VALOREN LA ACTIVIDAD EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN CIVICA.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 529-2008, suscrito por la MSc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la inscripción del terreno correspondiente a la Plaza de Deportes de Barreal. AMH 1155-2008.

El señor Alcalde aclara que el terreno es “Plaza de Lagunilla”. Afirma que el terreno en Lagunilla está debidamente inscrito a nombre de la Municipalidad.

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. MSc. Marjorie Rodríguez Hernández – Directora del Liceo Ing. Samuel Saénz Flores
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile en el Gimnasio del Liceo Samuel Saenz Flores, el día 22 de agosto del 2008, de 7:00 pm a 10:00 pm, con la Banda Chiqui Chiqui. Fax: 2261-0172.

La Presidencia le solicita un criterio al síndico William Villalobos como Presidente del Consejo de Distrito de Mercedes, a lo que responde el señor Villalobos que la actividad es para celebrar el día de las madres del Colegio y no es una actividad abierta al público. Son madres y educandos, por lo que no hay problema para celebrar esta actividad.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. OTORGAR PERMISO A LA MSC. MARJORIE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ – DIRECTORA DEL LICEO ING. SAMUEL SAENZ FLORES, PARA REALIZAR UN BAILE EN EL GIMNASIO DEL LICEO SAMUEL SAENZ FLORES, EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2008, DE 7:00PM A 10:00 PM, CON LA BANDA CHIQUI CHIQUI.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 537-2008, suscrito por el Lic. Fabián Núñez Castrillo – Abogado Municipal, referente al criterio y recomendaciones legales sobre el Recurso de Apelación interpuesto por Olga Chacón Valverde en contra del acta de notificación de la Ingeniería N° 2841. AMH 1149-2008.

Parte de lo que interesa del documento DAJ 537-2008, suscrito por el Lic. Fabián Núñez Castrillo – Abogado Municipal, el cual dice:

“... No obstante, debe quedar claro que el hecho de que sea una decisión discrecional, no implica que no deba fundamentarse debidamente, pues como se indicó precisamente en el punto anterior, la motivación es un elemento esencial de todo acto administrativo.

IV. Recomendaciones:

1. Al Amparo de las consideraciones expuestas, esta Dirección recomienda que el Concejo Municipal declare con lugar el recurso de apelación interpuesto por la señora Olga Chacón Valverde por las omisiones dichas y anule el acto impugnado (Acta de Notificación N° 2841 del 03 de julio de 2008), y consecuentemente además. Devuelva a la Ingeniería Municipal el expediente administrativo para que se emita y comunique debidamente a la recurrente un nuevo acto que cumpla con las formalidades citadas.
2. Que en cuanto a la solicitud de la señora Chacón Valverde para que se le otorgue un plazo mayor para demoler lo construido en área pública, la misma deberá igualmente ser resuelta por la Ingeniería Municipal mediante acto motivado, para lo cual deberá valorar debidamente la razonabilidad y conveniencia para los intereses públicos locales.

El regidor Gerardo Badilla indica que esto denota que en el pasado hicieron pocas notificaciones y aún no saben confeccionar una notificación. Considera que debe darse capacitación a estos funcionarios.

La regidora Olga Solís indica que le alegra mucho el trabajo que está realizando el señor Alcalde en ese sentido y lo felicita por las acciones que está tomando.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DAJ 537-08, SUSCRITO POR EL LIC. FABIAN NÚÑEZ CASTRILLO – ABOGADO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. DECLARAR CON LUGAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA OLGA CHACÓN VALVERDE POR LAS OMISIONES DICHAS Y ANULAR EL ACTO IMPUGNADO (ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 2841 DEL 03 DE JULIO DE 2008), Y CONSECUENTEMENTE DEVOLVER A LA INGENIERÍA MUNICIPAL EL**

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA QUE SE EMITA Y COMUNIQUE DEBIDAMENTE A LA RECURRENTE UN NUEVO ACTO QUE CUMPLA CON LAS FORMALIDADES CITADAS.

2. **QUE EN CUANTO A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA CHACÓN VALVERDE PARA QUE SE LE OTORQUE UN PLAZO MAYOR PARA DEMOLER LO CONSTRUIDO EN ÁREA PÚBLICA, LA MISMA DEBERÁ IGUALMENTE SER RESUELTA POR LA INGENIERÍA MUNICIPAL ACTO MOTIVADO, PARA LO CUAL DEBERÁ VALORAR DEBIDAMENTE LA RAZONABILIDAD Y CONVENIENCIA PARA LOS INTERESES PÚBLICOS LOCALES.**
3. **QUE EN LO SUCESIVO EL ACTA DE NOTIFICACIÓN, SEA TODO ACTO ADMINISTRATIVO CUMPLA CON UNA DEBIDA MOTIVACIÓN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU VALIDEZ, (MOTIVO, CONTENIDO Y FIN).**

6. Francisco San Lee Campos- Excoordinador Comité PBAE Distrito Primero de Heredia
Asunto: Manifestaciones de agradecimiento a la Municipalidad por las mejoras realizadas y las que están por ejecutarse, así como disculpas por los malos entendidos.

El señor Alcalde Municipal indica que le agrada esta nota y cuando la vió no lo podía creer. Señala que cuando una persona actúa bien no puede esperar menos, porque solo el tiempo dice la verdad, pero le alegra que el señor San Lee haya rectificado y lo haya hecho de esta forma.

La síndica Alba Lizeth Buitrago indica que él le dijo que iba a enviar esta nota y creyó que no sería así y en realidad la envió, situación que le agrada mucho, porque él es una buena persona.

El regidor Walter Sánchez señala que en una ocasión él le dijo al señor San Lee que de diera tiempo al tiempo, porque es una buena persona y no es mal intencionado. Agrega que es una persona muy sana y seguramente actuó porque alguien le hizo malos comentarios y actuó apresuradamente.

El regidor Gerardo Badilla comenta que fue un excelente trabajo lo que él realizó y al ofrecer una disculpa pública, es un gran señor, porque reconocer que uno se equivoca es de grandes y es pública.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **INDICARLE AL SEÑOR FRANCISCO SAN LEE CAMPOS QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL HAN RECIBIDO CON GRAN BENEPLÁCITO SUS PALABRAS Y EL DESEO ES SEGUIR CONTANDO CON GRANDES PROFESIONALES COMO EL SEÑOR SAN LEE. ADEMÁS SE LE INDICA QUE ESTE CONCEJO RECONOCE SU VALENTÍA AL ENVIAR ESTA NOTA, YA QUE E ES DE GRANDES PEDIR DISCULPAS Y DE ESTA FORMA.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Melissa González Vega – Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia
Asunto: Remite cotizaciones y la requisición de materiales para la compra de trajes de baño e implementos de natación. CCRH 137-08. Telefax: 2260-5241.
8. Melissa González Vega – Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia
Asunto: Remite cotizaciones para las compras de implementos deportivos para el Club Deportivo de Fátima. CCDRH 138-2008. Telefax: 2260-5241.

//ANALIZADOS LOS PUNTOS 7 Y 8 , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **DECLARAR EN COMISIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SEAN LOS REGIDORES MÓNICA SÁNCHEZ, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, HILDA RAMÍREZ Y JOSÉ ANTONIO BOLAÑOS, PARA QUE ANALICEN LOS PUNTOS 7 Y 8 DE CORRESPONDENCIA Y PRESENTEN EL INFORMEN HOY MISMO, PARA TOMAR LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 534-2008, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves – Abogado Municipal, referente al Recurso de Apelación en subsidio presentado por el señor Asdrúbal Castro Núñez, contra el Acta de notificación de la Ingeniería Municipal N° 2839. AMH 1160-2008.

Parte de lo que interesa del documento DAJ 534-08, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves, Abogado Municipal, el cual dice:

“... En consecuencia, lo procedente es que el Concejo Municipal declare con lugar el recurso de apelación por las omisiones dichas y anule el acto impugnado por ausencia de elementos sustanciales del acto administrativo; asimismo, se deberá instruir a la Ingeniería Municipal para que emita y comunique debidamente a la recurrente un nuevo acto que cumpla con las formalidades requeridas.

Recomendación:

Al tenor de los argumentos señalados y normas indicadas, esta Dirección recomienda que el Concejo Municipal declare con lugar el recurso de apelación interpuesto por el señor Asdrubal Castro Núñez en contra del Acta de Notificación N° 2839 del 03 de julio de 2008 y se proceda con su anulación; asimismo, que se instruya a la Ingeniería Municipal para que emita y notifique el recurrente un nuevo acto que reúna todas las formalidades que señala el ordenamiento jurídico.

De lo resuelto por el Concejo Municipal, se deberá notificar al recurrente en el lugar o medio indicado para ello.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ 534-2008, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS ROBERTO ALVAREZ CHAVES, ABOGADO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. DECLARAR CON LUGAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ASDRÚBAL CASTRO NUÑEZ EN CONTRA DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 2839 DEL 03 DE JULIO DE 2008 Y SE PROCEDA CON SU ANULACIÓN.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA INGENIERÍA MUNICIPAL EMITA Y NOTIFIQUE AL RECURRENTE UN NUEVO ACTO QUE REUNA TODAS LAS FORMALIDADES QUE SEÑALA EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.**
- 3. NOTIFICAR AL RECURRENTE EN EL LUGAR O MEDIO INDICADO PARA ELLO.**

ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 10 Comisión de Ambiente

A) Solicitudes de desfogues pluviales de aguas de anteriores informes

1) SCM 1519-2008

Suscribe: Señor José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite copia de documento DOPR 668-2008 del Lic. Rogers Araya Guerrero sobre solicitudes anteriores de desfogues pluviales. Lo anterior, contenidas en el Informe N° 07-08 (punto B. Solicitudes de Valoración de desfogues pluviales) de la Comisión de Ambiente.

En dicha nota, se nos informa del estado de cada uno de los casos donde se solicitaban desfogues pluviales).

- a) Para el Oficio SCM 0996-2008 y Oficio SCM 0997-2008, se indica que la Comisión de obras ya le solicitó la memoria de cálculo a los desarrolladores, para ser analizados por el Departamento de Ingeniería y la Unidad Ambiental.
- b) Para el Oficio SCM 1082, se nos indica que a la fecha no habían presentado ningún documento al Departamento de Ingeniería ni a la Unidad Ambiental.
- c) Para el Oficio SCM 0998-2008 el desarrollador ya presentó la memoria de cálculo la cual ya fue analizada como consta en el Oficio DIM 1160-2008.
- d) Finalmente, para el Oficio SCM 0999-2008, se informa que está en análisis de la Unidad Ambiental y de Departamento de Ingeniería.
Se recomienda, el punto anterior, dejarlo para conocimiento de esta Comisión y del Concejo.

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2) SCM 1661-2008

Suscribe: Señor José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite copia de documento DOPR 701-2008 del Lic. Rogers Araya Guerrero sobre nueva propuesta de aguas pluviales presentada por Inversión de Villa Luisiana B. Se informa que dicho oficio fue contestado através del DIM 1076-2008.

Se recomienda: Solicitarle a la administración, específicamente al señor Rogers Araya, de la Unidad Ambiental, que nos remita un informe donde se indique la condición actual del desfogue pluvial involucrado.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

3) SCM 1911-2008

Suscribe: Lic. Luis Cartín Herrera, Presidente Construcciones y Remodelaciones la Escarcha S.A.

Asunto: Solicitud de respuestas sobre el permiso de desfogue de aguas pluviales de dos proyectos en San Francisco de Heredia contiguo a la Urbanización el Milenio y el de Sueños Heredianos.

Se recomienda: Solicitarle a la administración, específicamente al señor Roger Araya, de la Unidad Ambiental, que nos remita un informe donde se indique la condición actual de los desfogues pluviales involucrados.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B) Permisos de construcción solicitados:

4) SCM 1520-2008

Suscribe: Ing. José Solano Aguilar, desarrollador Conjunto Habitacional San Bernardo .
Asunto: Solicitud de permiso de construcción del proyecto Conjunto Residencial San Bernardo, ubicado en Barreal de Heredia.

Se recomienda: Remitir la anterior solicitud a la Administración, específicamente al señor Rogers Araya, de la Unidad Ambiental, para que valore y analice el proyecto planteado y remita a esta Comisión un criterio técnico al respecto.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5) SCM 1598-2008

Suscribe: Ing. Roy Mata M. Director Ingeniería Viviendas del Sur S.A.
Asunto: Solicitud de que se realice inspección de campo y que se vise el mosaico catastral para continuar con los trámites de obtención de catastros individuales de quince lotes.

Se recomienda, remitir la anterior solicitud a la Administración, específicamente el señor Rogers Araya, de la Unidad Ambiental, para que valore y analice el proyecto planteado y remita a esta Comisión un criterio técnico al respecto.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C) Otros asuntos:

6) SCM 1472-2008

Suscribe: Señor José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento en el cual presentan el proyecto de reglamento a los artículos 75 y 76 para el cobro de tarifas y multas por la omisión a los deberes de los propietarios de inmuebles.

Se recomienda, remitir la anterior solicitud a la Administración, específicamente al señor Rogers Araya, de la Unidad Ambiental, para que valore y analice el proyecto de reglamento propuesto principalmente el artículo 2 del proyecto, en el sentido, de que puedan incorporarse , deberes adicionales para los propietarios , pensando en la prevención de problemas ambientales. Asimismo, para que remita el criterio técnico a esta Comisión.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO SEIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7) SCM 1495-2008

Suscribe: Transcripción de acuerdo

Asunto: Audiencia dada a la señora Priscilla Morales Borge de Coopealianza donde dar a conocer algunos proyectos para la provincia de Heredia.

Se recomienda: Encargar a la Regidora Key Vanessa Cortés para que realice gestiones de acercamiento con dicha institución con el fin de poder llevar a la realidad algunos proyectos comunales propuestos en el campo del medio ambiente.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8) SCM 1597-2008

Suscribe: Gilberto Jérez Rojas, Diputado proponente proyecto y presidente de asuntos municipales.

Asunto: Solicitar la respuesta respectiva sobre el expediente N° 16839 "Ley para regular la extracción de materiales de las canteras y cauces de dominio público por parte de las Municipalidades".

Se recomienda: Remitir la anterior solicitud a la Administración, específicamente al señor Rogers Araya, de la Unidad Ambiental, para que elabore una respuesta y le remita a esta Comisión.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO OCHO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9) SCM 1662-2008

Suscribe: José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia de documento DOPR 677-2008 del Lic. Rogers Araya Guerrero sobre respecto a si el trono existente de la Araucaria, en el Parque Central pudiese retoñar.

Se recomienda: Dejar el asunto para conocimiento del Concejo, en vista de que a criterio del señor Rogers Araya, Coordinador Ambiental la propuesta no tiene viabilidad por cuanto el árbol de Araucaria fue cortado y petrificado por lo que es poco probable la existencia de tejidos vivos en las raíces lo que imposibilita una eventual reproducción.

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

10) SCM 1659-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento del señor Rogers Araya, relacionado con la solicitud de unirse a las Municipalidades de Tibás y Goicoechea, de solicitarle a MINAE y SENARA un estudio actual de los acuíferos Colima y Barva.

Se recomienda remitir la anterior solicitud a la Administración, específicamente al señor Roger Araya, de la Unidad Ambiental, para que valore y analice el proyecto planteado y remita a esta Comisión los principales puntos de intereses a ser solicitados a cada entidad para su posible ayuda.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO DIEZ DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11) SCM 1660-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento DOPR 706-2008 del señor Rogers Araya, relacionado con sobre el tema del proyecto de transición, reconstrucción Anillo, Norte del ICE:

Se recomienda: dejarlo para conocimiento del Concejo, resultado de que conforme a la valoración efectuada por el señor Rogers Araya, el proyecto esta fuera del Cantón Central de Heredia.

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

2. Informe N° 11 Comisión de Ambiente

Solicitudes nuevas de desfogues pluviales de aguas para dictamen conjunto con la Comisión de Obras.

Para los siguientes desfogues:

- 1) SCM 1473-2008
Suscribe: Fernando Montoya Chaverri
Asunto: Solicitud de aprobación de desfogue pluvial de propiedades ubicadas en el distrito de San Francisco.
- 2) SCM 1474-2008 y SCM 1521-2008
Suscribe: Carlos Vallejo Fuentes, Representante Legal del Servicentro el Carmen, Heredia
Asunto: Solicitud de aprobación de desfogue pluvial para realizar el Servicentro el Carmen. Además, aporta la documentación para el otorgamiento del visto bueno del desfogue pluvial.
- 3) SCM 1475-2008
Suscribe: Julio Enrique Mora Rodríguez
Asunto: Solicitud de aprobación de desfogue pluvial para desarrollar un proyecto de condominio, con un área aproximada de 140 metros cuadrados.
- 4) SCM 1476-2008
Suscribe: Brucell Burell- Apoderado Gernalísimo de Baden Services Corp S.A.
Asunto: Solicitud de aprobación de desfogue pluvial que va a laguna de retención, la cual a su vez va a la Quebrada La Guaria.
- 5) SCM 1663-2008
Suscribe: Brucell Burell – Apoderado Generalísimo de Baden Services Corp S.A.
Asunto: Solicitud de desfogue pluvial que va a la laguna de retención, la cual a su vez va a la Quebrada La Guaria.
- 6) SCM 1522-2008
Suscribe: Arq. Karol Arroyo Hernández, área de planeamiento espacial Universidad Nacional.
Asunto: Solicitud de visto bueno para la descarga pluvial del proyecto del Edificio del Registro Financiero.
- 7) SCM 1664-2008
Suscribe: Arq. Jorge Fernández G. Proyecto Condominio Cúpulas del Golf
Asunto: Solicitud de desfogue pluvial el cual se dirige al Río Virilla.
- 8) SCM 1734-2008
Suscribe: Arq. Adrian Chaves Vega, de Planeamiento Espacial, Universidad Nacional
Asunto: Aporta Información solicitada relacionada con un desfogue pluvial del proyecto Colegio Humanístico de La UNA”.
- 9) SCM 1733-2008
Suscribe: Eduardo Vargas , Gerente de Facilidades Hospira Costa Rica Ltda.
Asunto: Solicitud de permiso de construcción de Hospira Costa Rica Ltda. Para ampliar en 10 mil metros cuadrados de construcción que desfogan en una laguna de retención que ya se consideraba dicha ampliación.
- 10) SCM 1793-2008
Suscribe: Ing. José ML. Ortíz Messeguer, Director Ejecutivo Junta Nacional de Ferias de Agricultor
Asunto: Remite copia de documento emitido por SENARA con el fin de cumplir con el requisito de desfogue pluvial, donde se va a instalar la feria.
- 11) SCM 1910-2008
Suscribe: Alexander Pereira Barrantes
Asunto: Remite estudio de memoria de cálculo de cauce y propuesta de retardo par edificio de bodegas comerciales.

Se recomienda en general las siguientes recomendaciones:

- a) Remitir las anteriores solicitudes a la Administración, específicamente al señor Rogers Araya, de la Unidad Ambiental, para que valore y analice la viabilidad ambiental de cada uno de los distintos desfogues pluviales solicitados. Lo anterior, en apego a los requisitos vigentes establecidos por la Municipalidad para estos casos, así como velar para que se respete los distintos acuerdos municipales relacionados con los desfogues pluviales y con las demás normativas legal existente. Además, solicitarle un informe del avance de gestión de cada uno de los casos anteriores.

- b) Resultado de que los distintas recomendaciones, deben ser en la medida de lo posible, coordinadas con la Comisión de Obras de esta Municipalidad, se recomienda solicitarle al responsable de la Unidad Ambiental que coordine con las otras direcciones de la Municipalidad para que pueda visitar dichas obras y verificar fehacientemente cada una de las solicitudes de desfogue pluvial y pueda emitir las medidas correctivas, recomendaciones o cualquier otro lineamiento, que considere pertinente, para que se cumpla a cabalidad con todos los requerimientos ambientales de los desfogues.
- c) Solicitarle a la Unidad Ambiental que para cada uno de los distintos desfogues que han sido remitidos, una vez que a criterio de dicha unidad, el desfogue solicitado cuente con todos los requerimientos para su aprobación, sea remitido a esta Comisión de Asuntos Ambientales, junto con el criterio técnico correspondiente, para que esta Comisión elabore una recomendación al Concejo sobre la conveniencia o no de aprobar dicho desfogue y así el Concejo cuente con un mejor criterio para resolver.
- d) Finalmente, solicitarle a la Administración que remita a esta Comisión un informe donde se liste cada uno de los desfogues pluviales que han sido aprobados desde el 01 de mayo del 2006 a la fecha. Además se nos informe cuales solicitudes están pendientes de aprobación a la fecha.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LAS RECOMENDACIONES EXPUESTAS EN EL INFORME N° 11 DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe N° 25 Comisión de Accesibilidad

Según pedido del Sr. Presidente Municipal se procedió a la inspección en la Escuela José Ramón Hernández, con el fin de verificar el acceso a dicho Centro Educativo dada la proximidad del nuevo Hospital.

La Comisión recomienda hacer una entrada con gradas de acceso por el costado. Este frente a la ESPH S.A. y por el costado Oeste es urgente hacer la acera y colocar una malla de protección a los niños.

A la vez recomendamos la construcción de la acera por el costado este y sur la cual debe cumplir con lo que dispone la Ley 7600, aprovechamos para informarles que la Escuela tanto por dentro como afuera no cuenta con ninguna accesibilidad.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe N° 53 de la Comisión de Ventas Ambulantes

- 1) Oficio SCM 1755-2008

Suscribe: Marlon Gaytan Arce

Asunto: Solicitud de permiso para realizar una feria de salud en el Parque Central, así mismo permiso para realizar una marcha de NO A LAS DROGAS que saldría de la Universidad Nacional hasta el Parque Central.

Recomendación:

Previo a conocer dicha solicitud se le previene al señor Gaytan presentar los siguientes documentos:

- Visto bueno de Comandancia.
- Visto bueno Cruz Roja
- Visto bueno Tránsito

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI: MOCIONES

1. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria el jueves 21 de agosto del 2008.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 21 de agosto del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General
Asunto: Exponer el asunto del Complejo Ferial. GG945-2008. Fax: 2237-6566.
2. Gerardo Badilla Matamoros – Regidor
Asunto: Moción para que este Concejo Municipal acuerde autorizar la construcción de la rampa en cumplimiento con la Ley 7600.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2008, PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN SU DEFECTO INVITAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA BARREALEÑA Y A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARREAL, CON EL FIN DE QUE PUEDAN ESCUCHAR EL PROYECTO QUE VA A EXPONER LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA.

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1ª ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer:

- 1) Moción de MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, sobre donación de 60.000 litros de asfalto AC -30 de RECOPE.
- 2) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, en el cual remite Presupuesto Extraordinario número 03-2008, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Donación de 60.000 litros de asfalto AC-30 de RECOPE.

Sustento de la moción:

Con fundamento a nota DRV 353-2008 del día 10 de junio del 2008, donde el Director Regional del MOPT, Ing. Víctor Julio González Salas explica que el Ministerio no se encuentra en condiciones de suministrar la mezcla asfáltica necesaria para ejecutar el convenio.

Además en Sesión N° 01-2008 de la Junta Vial Cantonal la cual se convocó para dar solución al problema de la imposibilidad del MOPT de ejecutar convenio y donde se propone aportar el asfalto donado, el cual será utilizado para la contratación de suministro y colocación de 4000 toneladas de mezcla asfáltica que se colocarán en los siguientes proyectos los cuales son una parte de los proyectos aprobados en la donación de RECOPE:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	LARGO (M)	ANCHO PROM. (m)	AREA (m2)	ESPESOR (cm)
1	Del triángulo al puente de Merula y Calle López	850	8	6800	0,03
2	Calle 02	1250	7,5	9375	0,04
3	Del Cementerio Central a la Fosforera	1180	9	10620	0,04
4	De Autos Bolaños a la Carpintera cruce de Monte Rosa	1320	10	13200	0,03
5	Parque Industrial	1038	11	11418	0,03

Solicito se acuerde:

Informar al señor José León Desanti, Presidente Ejecutivo de RECOPE, que solamente se van a intervenir los proyectos en el cuadro anterior mediante modalidad de contrato, por esta razón la Municipalidad aportara los 60.000 litros de asfalto para la producción de la mezcla asfáltica a contratar.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
 2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 2) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite para aprobación del Concejo Municipal el Presupuesto Extraordinario número 03-2008, por un monto de ¢406.340.582.57 (cuatrocientos seis millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y dos colones con 57/10).

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA DISPONE:

1. **TRASLADAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NÚMERO 03-2008, POR UN MONTO DE ¢406.340.582.57 (CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON 57/10), A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.**

La Presidencia decreta un receso a partir de las 9:35 pm y se reinicia la sesión a las 9:40pm.

2ª ALT.: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer: Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Oficio CCDRH-137-08
Debido a que no vienen adjuntadas los pliegos de condiciones en las cuales se solicitaban las cotizaciones, esta Comisión recomienda no adjudicar la misma hasta tanto no se cuente con dicha documentación.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Walter Sánchez indica que los compañeros tienen razón pero las olimpiadas se corren una semana más, por lo que sugiere que coordinen con la Secretaria Administrativa del Comité Cantonal de Deportes para que envíen el resto de la documentación.

- 2) Oficio CCDRH 138-08
De la misma manera que el oficio anterior esta Comisión solicita la información del pliego de condiciones para poder así conocer las condiciones iniciales.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE AMBIENTE – COMISIÓN DE OBRAS

Alexander Pereira Barrantes. Respuesta sobre la solicitud de la Comisión de Obras referente al desfogue pluvial. Fax: 2261-7845. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE INFORME EN CONJUNTO.**

Bruce Burell – Apoderado Generalísimo de Baden Services Corp S.A. Solicitud de autorización de desfogue para realizar a cabo la construcción de una bodega. Fax: 2293-3949. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE INFORME EN CONJUNTO. SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES LOS CUALES DEBEN SER DEVUELTOS UNA VEZ ANALIZADOS.**

COMISIÓN DE BECAS

Carmen María Sánchez S. Solicitud de corrección de apellido de su hijo becado. Tel: 2263-2811.

COMISIÓN DE CULTURA

Ficha Técnica del Proyecto Coro Orquesta

COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Lic. Enrique Alvarado Peñaranda. Remite Curriculum Vitae, para postularse como Candidato para integrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Heredia. Fax: 2237-0453.

Sr. Oscar Sandoval Cedeño – Filial Urbanizaciones OR – Jardines. Apoyo en la continuidad del Dr. Bernal Gutiérrez Alpízar como Presidente del Comité Cantonal de Deportes. F-URB-OR/JARD-07-2008.

Sr. Oscar Sandoval Cedeño – Filia Urbanizaciones OR- Jardines. Apoyo para un puesto en el Comité Cantonal de Deportes al Sr. José Manuel Leitón Corrales . F-URB-OR/JARD-08-2008.

Carlos Sánchez. Remite Curriculum Vitae con el fin de participar en el proceso público de la integración de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. Tel: 8396-7064.

Carlos Valverde G. – Presidente Junta Directiva Olimpiadas Especiales Costa Rica. Agradecimiento al Dr. Bernal Gutiérrez y otros miembros del Comité Cantonal de Deportes por la colaboración brindada durante los Juegos de Olimpiadas Especiales Heredia 2008.

Dr. Bernal Gutiérrez Alpízar – Médico Deportólogo. Solicitud para que se envíe a recoger teléfono de tecnología TDMA #8357-1322, Computadora portátil Toshiba, así como el equipo de rehabilitación física INTELEC del grupo Chattanooga.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA FERIA DEL AGRICULTOR

Wenceslao Bejarano Rodríguez Rodríguez – Presidente. Recurso de Revocatoria parcial con Apelación parcial en Subsidio con de nulidad concomitante en contra del Artículo V, Análisis de Informe, inciso 4 de la Comisión Especial de Ferias del Agricultor, referente al plazo de la Feria del Agricultor. Fax: 2241-0111.

Lic. Carlos Ávila Arquín – Asesor Legal Dirección Ejecutiva. Remite documento al Ing. Freddy Quesada, Jefe Inspección y Control CTP, con el fin de que proceda con el documento SCM-1904-2008, en el que se solicita al señor Presidente de la República, interponga sus buenos oficios para que el SETENA agilice los permisos para el campo ferial temporal en la ciudad de Heredia. **DE-083774-2008.**

Wenceslao Bejarano R. – Presidente JNFA. asunto: Solicitud para que se continúe con las prórrogas para continuar con la feria en la avenida 14. **Exp. N°-04.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y traslados N° 66-2008, N° 67-2008 y N° 68-2008. AMH 1183-2008, AMH 1184-2008, AMH 1185-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y traslados N° 64-2008. AMH 1146-2008.

Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo – Asamblea Legislativa. Documento base para la consulta a la reforma integral del Código Municipal Julio 2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y traslados N° 65-2008. AMH 1166-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite para su aprobación el expediente sobre Licitación Abreviada N°2008LA-000018-01, de la Contratación de Empresa para realizar servicios de cobros de contribuyentes en estado de pre-mora y morosos para la Municipalidad de Heredia y la Licitación Abreviada N°2008LA-000019-01 "Obras de infraestructura en el Parque Mercedes Norte (Sistema Eléctrico). AMH 1176-2008. **SE REMITE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES (LICITACIÓN ABREVIADA N° 2008LA-000018-01 Y LICITACIÓN ABREVIADA N°2008LA-000019-04) LOS CUALES DEBEN SER DEVUELTOS A LA SECRETARÍA, UNA VEZ ANALIZADOS.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite expediente Abreviada N° 2008La-000017-01 de la "Compra de Materiales para demarcaciones de vías, confección de parrillas y servicios comunales en el Mercado y Cementerios de Heredia ". AMH 1178-2008. **SE REMITE EL EXPEDIENTE (LICITACIÓN ABREVIADA N° 2008LA-000017-01, EL CUAL DEBEN SER DEVUELTOS A LA SECRETARÍA, UNA VEZ ANALIZADOS.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

José Rafael Bolaños Sequeira – Presidente Asociación Sinfónica de Heredia. Solicitud de que les exima de la presentación de facturas timbradas en la liquidación de aportes realizados por la Municipalidad de conformidad con el Convenio de Cooperación económico, cultural Municipalidad de Heredia y Asociación Sinfónica de Heredia. Fax; 2261-6413.

Elías Umañas – Jefe de la Dirección Financiera- Resumen Ejecutivo Presupuesto Extraordinario N° 3-2008.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO- CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO

Lic. Allan Solano Salazar – Director Colegio Nocturno de Carlos Meléndez Chaverri. Solicitud de colaboración para contar con una fotocopiadora de calidad. CNCMCH086-3008. Telefax: 2261-3267.

COMISIÓN DE OBRAS

Manuel A. León Aguilar – Propietarios Urbanización Santa Cecilia. Solicitud de que se estudie la situación de encausar las aguas del parque que limita con la parte oeste de algunas viviendas en la Urbanización Santa Cecilia. Tel: 2260-9396.

Armando Cambronero y otros. Manifestaciones de protesta por la forma que se han apoderado de las aceras entre las calles 7 y 9 sobre la avenida 7 de Heredia. Tel: 2262-8852. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INSPECCIÓN.**

Dr. Francisco Gutiérrez Hernández – Jefe Sectorial de Salud Animal Heredia SENASA – MAG. Dejar sin efecto denuncia con relación a la caballeriza ubicada en la Urbanización Los Cafetos y Urbanización Aries. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA SU INSPECCIÓN.**

COMISIÓN DE TRÁNSITO

Br. Rafael Angel Chaves Orozco. Manifestaciones sobre el proyecto vial para el traslado de las paradas de autobuses de la ciudad de Heredia a la avenida 14. [Tel:2261-5295](tel:2261-5295).

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Licda. Johana León Rodríguez – Encargada a.i. Oficina de la Mujer. Solicitud de permiso para realizar la Segunda Feria de Comercialización de Mujeres Microempresarias", del 10 al 18 de diciembre, en el Parque Juan J. Flores (Los Angeles). Asimismo solicita que se les exonere del pago de patente. MH-OFIM 226-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite solicitud de la señora María Eugenia Araya Alvarez, de colocar un chinamo. AMH 1172-2008.

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO – SRA. ROSA VILLALOBOS – PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN CIELO AZUL

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DPM 0347-2008, suscrito por el Sr. Francisco Rivera Ledezma – Coordinador de la Policía Municipal a.i., y DF 307-07, suscrito por el Lic. Elías Umaña Madrigal, Director Financiero, en los cuales dan respuesta al SCM 1713-2008, referente a los problemas de seguridad , arreglos de calles, reductores de velocidad, hidrantes, remarcación de calles en la Urbanización Cielo Azul y la Misión. AMH 1160-2008.

CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES

MBA. José Manuel Ulate Avedaño- Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 451-2008, suscrito por la MSc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual remite el documento DAJ 451-2008, referente a las supuestas invasiones realizadas en el área del parque ubicada en la Urbanización Santa Inés. AMH 1169-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA SEGUIMIENTO.**

PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Arq. Eduardo Brenes Mata – Director Proyecto PRUGAM. Poner a disposición de todo el Concejo Municipal y público en general, la página web www.prugam.go.cr, la última versión del borrador del PLAN PRUGAM. **PRUGAM-0357-08.**

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal. Gira instrucciones al señor German Murillo Solís, Misceláneo, para que incluya la limpieza de la entrada del Palacio y el pretil en su rol de trabajo. **AMH-1122-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SEGUIMIENTO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Roy Murillo Rojas. Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio en contra de los documentos DIM 1250-2008 y DIM 1251-2008. Tel: 8814-9534. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LO REMITA A LA INGENIERÍA MUNICIPAL.**

Walter Borbón Picado Asesor de Música y otros asesores de la Dirección Regional de Heredia. Solicitud de permiso para que obtengan una cortesía para evitar el pago constante de las boletas estacionarias. Fax: 2261-3978,

Gabriel Angel Castillo González. Reclamo por violación a sus derechos constitucionales, por parte de la Municipalidad. Fax: 2250-8437.

DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA

Msc. Verny Quirós Burgos – Director Colegio La Aurora. Solicitud de nombramientos de dos ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio La Aurora, por motivo de los que se nombraron anteriormente no volvieron a reunión, ni presentaron carta de renuncia de sus puestos. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA PARA QUE INICIE EL PROCESO RESPECTIVO.**

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CUBUQUÍ

Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos. Solicitud de que se realice una reunión con la finalidad de revisar y finiquitar en forma conjunto el texto del Convenio de préstamo de la propiedad donde se ubica la plaza de deportes y el Salón Comunal de la Urbanización Cubujuquí. DAJ 546-08. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADI DE CUBUJUQUÍ PARA INDICARLES QUE CONFORME A LA ACORDADO EN LA REUNIÓN CELEBRADA CON ESTA PRESIDENCIA Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL, SE LE HA SOLICITADO A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA LA MAYOR DISPOSICIÓN PARA TRATAR CON LA ADI LOS ASPECTOS QUE SE REQUIERA MEJORAR EN EL CONVENIO, MOTIVO POR EL CUAL LES SOLICITO QUE EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO O ALGUNA COMISIÓN, SE ACERQUEN A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA LOGRAR ESA COORDINACIÓN.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento RVL-1251-2008 en el cual se otorga viabilidad ambiental al proyecto: Asfaltado y cuneteado de calle. **AMH-1130-2008.**
2. MBA. José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de colaboración al Instituto Costarricense de Turismo con respecto a empresas que desarrollan proyectos hidroeléctricos, eólicos y otros en el Cantón Central de Heredia. **AMH-1125-2008.**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Miguel Carmona Jiménez – Presidente Cruz Roja Costarricense
Asunto: Detallan información sobre las inquietudes sobre la administración de fondos públicos que hace la Cruz Roja Costarricense. 01460-08-08 -01461-08Pres. Fax: 2255-3098.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento suscrito por el Director de Conservación Vial (CONAVI) en la cual se refiere a la situación peligrosa de la Quebrada La Guaria. AMH 1165-2008.

3. Informe N° 31 de la Comisión de Cementerio.
4. Dorian Aguilar G.- Club de Jardines de Heredia
Asunto: Felicitaciones por la compra de equipo.
5. Xenia Fuentes Ramírez – Grupo Pro –Urbanización Vista Nosara
Asunto: solicitud de fotocopia certificada del expediente de la propuesta del proyecto denominado "Centro Diurno para la Atención del Adulto Mayor en San Francisco de Heredia". Cel: 8840*-8939.
6. Xenia Fuentes Ramírez - Grupo Pro-urbanización Vista Nosara
Asunto: Solicitud de que el Concejo de Distrito de Ulloa se pronuncie referente al terreno para Construir el Centro Diurno de Atención para el Adulto Mayor en San Francisco de Heredia, y el cual es área comunal de la Urbanización Vista Nosara. Tel: 8840-8939.
7. José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el Desarrollo
Asunto: Invitación al Primer Congreso Internacional de Alcaldes y Diputados de America Latina, a celebrarse los días 25, 26 y 27 de agosto del 2008, en el Hotel Auroa Holiday Inn en San José. Telefax: 2258-1298.
8. Lic. Eider Villareal Gómez – Director Dirección Jurídica del IFAM
Asunto: Reglamento Municipal a la Ley 7476, Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia. DAJ 298-2008. Fax: 2240-64-91.
9. Leonel Ramírez – Presidente del Comité de Deportes de Mercedes Sur
Asunto: Manifestaciones referente al inmueble propiedad de la Municipalidad que está en calidad de préstamo al Grupo de Alcohólicos Anónimos. Tel: 8840-5407.
10. Informe N° 32 de la Comisión de Cementerio.
11. Lic. Sandra Li Chen Apuy – Area de Calidad de Vida – Defensoría de los Habitantes
Asunto: Informe sobre el asunto relacionado con el Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores . Fax: 2248-2371.
12. Hugo Chavez Miranda- Presidente Asociación de Vecinos Calle San José Mercedes Norte
Asunto: Solicitud de atención oportuna y urgente de las instancias responsables, con el fin de prevenir y evitar una tragedia.
13. Lic. Fernando Corrales Barrantes – Director Ejecutivo Federación de Municipalidades de Heredia
Asunto: Remite formulario Líneas estratégicas para el fortalecimiento de la Gestión Municipal. Telefax: 2237-7562.
14. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento DAJ 554-2008, suscrito por la Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la posibilidad jurídica de crear un reglamento que regule la asistencia de los regidores a las comisiones municipales y su remuneración. AMH 1180-2008.
15. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 1458-2008, suscrito por la Ing. Lorelly Marín – Ingeniera Municipal, referente a la donación del terreno del Centro de Enseñanza Especial de Heredia. AMH 1182-2008.
16. M.I.I. Angela Aguilar Vargas – Jefe de Renta y Cobranzas
Asunto: Informe sobre los operativos llevados a cabos el 09 de agosto del 2008. RC 1181-2008.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**Flory Alvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**